



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA

1606

Anuncio aprobación inicial modificaciones en el Presupuesto General del 2023

El Pleno del Ayuntamiento de día 23 de febrero de 2023 aprobó inicialmente la modificación del Anexo de las subvenciones nominativas de las Bases de Ejecución en el Presupuesto General correspondiente al ejercicio del 2023

De conformidad con lo que dispone el artículo 177-2 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, se hace público que los expedientes de modificación de crédito quedan expuesto durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB, durante el cual los interesados pueden examinarlo y, si procede, presentar reclamaciones ante la Corporación. Se considerará definitivamente aprobado si durante este plazo no se han presentado reclamaciones, en caso contrario la corporación dispone de un plazo de un mes para resolverlas.

Palma, 24 de febrero de 2023

La directora financiera

Maria Antònia Orell Vicens

